

La Partidocracia

Por Julio Brea Franco

De la crisis de mayo, y de sus resultados, se pueden destilar muchas enseñanzas. Si bien el respeto del triunfo del PRD se debió en gran parte a factores externos y circunstanciales, no es menos cierto que su victoria fue también el producto del nivel de desarrollo que ha ido registrando el sistema político dominicano.

El mismo rechazo electoral de la gestión del doctor Balaguer puede quizás ser un indicador de esta situación. Indudablemente, el régimen balaguerista fue superado por la misma sociedad dominicana, imbuida en un proceso de cambio al que contribuyó la política que se aplicó a partir de 1966. Y al cambiar la sociedad, el esquema político balaguerista resultó obsoleto.

Pero si bien es importante tener presente el grado de desarrollo político alcanzado, no por ello debemos sobreestimarlos. Aun son muchos los elementos que inducen a pensar en que el proceso está apenas en ciernes. Y precisamente uno de ellos lo es la inexistencia de un verdadero sistema de partidos en nuestro país.

Las elecciones de 1978 hicieron perder el reconocimiento legal, por el escaso porcentaje de votantes, que obtuvieron a la mayoría de los partidos que terciaron en la misma. Solo el PRD y el PR obtuvieron la casi totalidad de los votos emitidos. Esto es muy significativo. Nuevamente se verificó el fenómeno de la polarización que merece ser estudiado con miras a obtener una explicación rigurosa.

Se ha dicho que parte de la masa de votantes del PRD no puede ni debe considerarse perrederista. Que lo que se manifestó no fue otra cosa que una actitud negativa. Se votó a favor del PRD no por el PRD mismo, sino en contra de Balaguer y su régimen. Pero también, los mismos votantes del PR lo hicieron mas por la persona de su líder que por una determinada plataforma política. Siendo un partido eminentemente pragmático, sin una política definida a no ser la de las circunstancias, estas afirmaciones no deben sorprender.

Precisamente, hace algunas semanas manoseábamos el tema de nuestros dos partidos principales. Decíamos, en aquella ocasión, que el Partido Reformista respondía a un esquema tradicional personalista y centralizador. Y que el PRD se perfilaba como un partido moderno. A estas dos organizaciones políticas corresponden dos estilos diferentes: el uno tradicional, el otro con tintes modernizantes. Pero aun cuando nos referimos al PRD como un partido que ha logrado superar la supremacía aplastante de un líder carismático, debe también ser caracterizado como una agrupación que refleja muchas características típicas dominicanas. Si ello no fuese así, si fuera solo un partido con una sólida base doctrinaria, con una nítida identificación ideológica, quizás no tuviera el arrastre popular con que cuenta. Es un partido de masas, eminentemente populista.

Pero si bien son estos partidos los dos principales actores de la política dominicana, no por ello puede afirmarse que disponemos de un sistema de partidos estable, institucionalizado, consolidado. En este país, como por lo

regular en todos los subdesarrollados, se debe tener especial cuidado con eso de aplicar esquemas teóricos y explicativos que se adaptan mejor a otros contextos sociales. Por ejemplo, tratar de explicar el fenómeno de la polarización en las elecciones dominicanas, utilizando una reconocida teoría (pero no por eso criticable) que plantea que ello se debe al sistema electoral dominicano, es quizás forzar los hechos. Aquí hay que tener en cuenta otros elementos que indudablemente tienen una gran incidencia en la conformación del fenómeno.

Entonces, no es lo mismo hablar de sistema de partidos en países como Alemania, Italia, Francia -por ejemplo- que hablar de sistema de partidos en la República Dominicana. Pero ¿qué puede entenderse por sistema de partidos? Cuando se utiliza el término sistema hacemos alusión a un conjunto de elementos que están relacionados entre sí y que, en virtud de ello, si una de las partes se afecta, repercute en el todo.

En consecuencia, sistema de partidos es el conjunto de los partidos políticos que actúan en un determinado sistema político. Cuando existe un sistema de partidos el cuerpo electoral está por lo regular repartido entre las diferentes organizaciones políticas. En otras palabras, cada partido cuenta con sus propios militantes y simpatizantes, mas o menos consistente, y lo que es mas importante, lo suficientemente estable. Ello implica que en las elecciones pueden sí producirse cambios pero esos cambios no son de gran magnitud y tan drásticos que impliquen la desaparición de algunos partidos. Los cambios se dan en fluctuaciones de los porcentajes de votantes aun si políticamente esto tienen una gran incidencia.

Con un electorado estable es posible entonces estudiar el sistema de partidos y poder aislar las que son sus tendencias. Si se toman en consideración, por ejemplo, los resultados de las elecciones italianas a partir de 1946 vamos a llegar a la conclusión de que el electorado italiano refleja mucha estabilidad política. Las ganancias del Partido Comunista y las pérdidas de la Democracia Cristiana y de otros partidos no ha sido súbitas, sino por el contrario lentas, paulatinas. No se ha verificado de la noche a la mañana un cambio o una victoria electoral de grandes proporciones. Esta configuración del sistema de par-

tidos permite que los datos electorales sean verdaderos indicadores políticos a los que hay que prestar mucha atención.

Naturalmente, Italia es un país con un determinado nivel de desarrollo político y, por ende, estabilidad y vigencia institucional. Pero es además una sociedad heterogénea que ha parido un sistema de partidos fraccionado, pluripartidista, aunque algunos hayan planteado que no es más que un "bipartidismo imperfecto". Diferente es el caso de Norteamérica y de Inglaterra, que son sociedades bastante homogéneas y que presentan sistemas de partidos bipartidistas muy estables y con una dinámica muy peculiar.

Al tener los partidos en sistemas políticos desarrollados cierta estabilidad y consolidación se tornan, efectiva y realmente, en importantísimos actores políticos. Son los verdaderos arquitectos del proceso político y logran alcanzar un poder extraordinario. Esto les confiere un poder de decisión superior incluso al de los órganos del Estado, entre ellos, el Parlamento.

En efecto, las decisiones que se toman en el órgano legislativo y de control político vienen prácticamente tomadas en las sedes de los partidos. Y al estar los parlamentarios ligados y controlados por una férrea disciplina, los partidos logran ser los verdaderos timoneros del Parlamento. Entonces, el poder de éste no es más que formal. El poder real descansa en los partidos políticos. Esta es la Partidocracia: el gobierno de los partidos, que no es más que una faceta de la tan manoseada "crisis del Estado".

La inquietud que nos late es la siguiente: en nuestro país, con la ausencia de un sistema de partidos estable y consolidado, ¿se manifiesta el fenómeno de la partidocracia? Mejor aún: teniendo un Congreso repartido entre dos fuerzas políticas, ¿hasta qué nivel tienen real y efectivo control político del mismo? ¿Qué control tienen sobre sus parlamentarios que les pueda asegurar un poder decisivo? ¿Con qué margen de libertad cuentan sus senadores y diputados?

La inquietud nos luce válida. Apenas ha iniciado el período constitucional. Con un Congreso dividido es probable que surjan problemas, sobre todo porque en una Cámara priman los perrederistas y en la otra los reformistas. Vale, pues, la pena reflexionar al respecto. Esperamos hacerlo.

